Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial de 20 de octubre de 2017, aprobatorio de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de prestación del servicio de piscina municipal, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ordenanza número 14. Tasa por prestación de servicio de la piscina municipal.

Artículo 4. Cuota Tributaria.

La cuota tributaria de la tasa regulada en esta ordenanza será la fijada en la tarifa contenida en la tabla siguiente, según se especifica.

Entrada Personal a la piscina	**Adultos**	**Niños de 7 a 11 años y pensionistas**	
Pensionistas Días Laborables	2,20 euros/día	1,65 euros/día	
Domingos y Festivos	3,30 euros/día	2,20 euros/día	
Abonos Personales	**Adultos**	**Pensionistas**	**Menores 12 Años**
Por 15 días	22,02 Euros	0,00 Euros	0,00 euros
Por Temporada	49,55 Euros	22,02 Euros	22,02 Euros
Abonos Familiares	Temporada		
Abono familiar	82,60 Euros		
Bonificación por empadronamiento	Se bonifica con 16,20 euros a los abonos familiares para empadronados en Tembleque. Se entenderán para los miembros de la unidad familiar comprendiendo padres e hijos empadronados en el mismo domicilio de Tembleque		

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla - La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tembleque 18 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.-6394

Código de verificación: **2017.00006394**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**